



MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800
R.F.C. MJJ-850101-KP8

27

Usuario

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1280

DIA 5 MES 2020 AÑO

CONTRIBUYENTE	CUEVAS IBARRA JESUS MIGUEL		
RAZÓN SOCIAL	LICORERIA LA CUEVA		
DOMICILIO	ALLENDE 3 5 NTE	SIN COLONIA	JOCOTEPEC
GIRO	VINATERIA (VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA) 1 - BOTANAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS PREPARADAS		
CUENTA No.	LICENCIA #	000002579	5LR0001280

LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		\$207.27
	LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. BEBIDAS ALC.		\$4,410.00
	PLACA DE IDENTIFICACIÓN		\$4,617.27
	ENTREGA A DOMICILIO Y HORARIO A CERRAR A LAS 11:00P.M.		
		SUB-TOTAL \$	0.00

Caja: 125

Usuario: 167



SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FRANCISCO DELGADILLO LIMON

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
HACIENDA MUNICIPAL

(CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N.)

RÉCARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		
		\$4,617.27
	TOTAL \$	

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



<p>MUNICIPIO DE JOCOTEPEC LICENCIA #000002579</p>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">5LR0001280</td> </tr> <tr> <td colspan="3">1280</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO				5LR0001280			1280		
DIA	MES	AÑO													
5LR0001280															
1280															
<p>CUEVAS IBARRA JESUS MIGUEL</p>			<p>JOCOTEPEC</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>2020</p>												
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p>															
<p>CONTRIBUYENTE LICORERIA LA CUEVA</p>															
<p>RAZÓN SOCIAL ALLENDE 3 5 NTE SIN COLONIA</p>															
<p>DOMICILIO VINATERIA (VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA) 1 - BOTANAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS PREPARADAS</p>															
<p>LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ</p>															
<p>MJJ850101KP8-2018-2021</p>			<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>												